

ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas (trece horas) del día 21 de mayo del año dos mil dieciocho, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado Organismo Electoral, las señoras Consejeras Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, el señor Consejero Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, en atención a la convocatoria del Presidente de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la 3ª sesión ordinaria, de fecha 09 de abril de 2018.
- 4.- Presentación del oficio INE/DESPEN/856/2018, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual nos solicita se difunda la Circular INE/DESPEN/017/2018 entre los Miembros del Servicio Profesional Electoral y la meta individual número dos.
- 5.- Presentación del oficio INE/DESPEN/0850/2018, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual nos solicita se difunda a todos los Miembros del Servicio y funcionarios que fungen como Evaluados y Evaluadores en el Organismo el formato de "Bitácora de Desempeño para los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE".
- 6.- Notificación de algunas recomendaciones emitidas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, vía electrónica, con la finalidad de orientar a los evaluados y evaluadores sobre las metas 1, 9 y 11 referentes al sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).

7.- Presentación del proyecto de acuerdo del Programa Anual de incentivos, derivado del oficio INE/DESPEN/0891/2018, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual nos envían el material informativo para su elaboración.

8.- Notificación vía correo electrónico por parte de la Subdirección de Desarrollo Profesional en donde remite la calificación obtenida en el curso “Mentoring” y la “Inducción al Cargo o Puesto” realizada por la impartición de asesorías, del MSPEN Julio Cesar Castillo Valerio.

9.- Presentación del oficio INE/DESPEN/966/2018, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual nos solicita se difunda la Circular INE/DESPEN/021/2018 entre los Miembros del Servicio Profesional Electoral y la meta colectiva número ocho que se modifica.

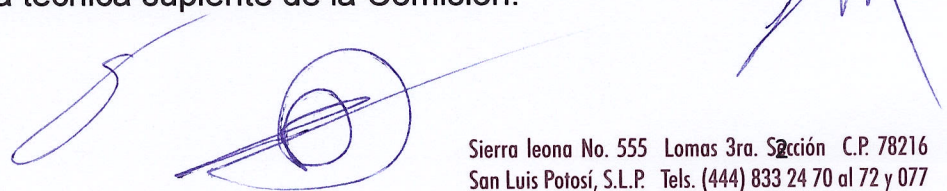
10.- Informe de la invitación por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional que en colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), pone a disposición de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional diversos cursos con el propósito de coadyuvar en el fortalecimiento de competencias del personal.

11.- Presentación del acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se aprobó la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, de los aspirantes que resultaron ganadores, mediante la utilización de la Lista de Reserva General del Concurso Público 2017.

12.- Informe de la solicitud de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, para de designar a un instructor y realice la inducción al cargo o puesto a los nuevos MSPEN del sistema OPLE.

13.- Asuntos Generales.

En el primer punto del Orden del Día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen, se consideran válidos; así mismo, se encuentra presente la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, secretaria técnica suplente de la Comisión.



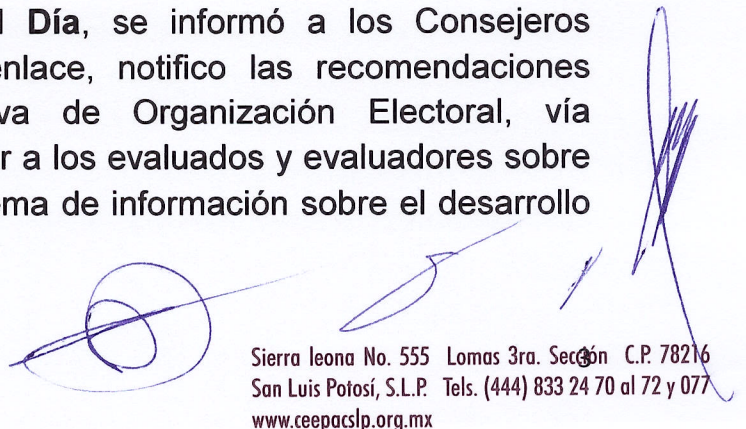
En el segundo punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día para la presente sesión. De lo cual derivó el acuerdo número 11-05/2018.

En el tercer punto del Orden del Día, se procedió a dar lectura y posteriormente se aprobó el acta de la 3ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 9 de abril de 2018. De lo cual derivó el acuerdo número 12-05/2018.

En el cuarto punto del Orden del Día, se presentó a los integrantes de la Comisión la Circular INE/DESPEN/017/2018, signada por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual informa respecto de la incorporación de la meta número 2, aplicable a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, quien deberá registrar, firmar electrónicamente y enviar a través del Sistema Electrónico de Recepción de Materiales de Radio y Televisión el 100 % de las estrategias de transmisión de los candidatos independientes que hayan entregado sus materiales de audio y video, en los espacios que les corresponden dentro de las pautas de radio y televisión del proceso electoral local aprobadas.

En el quinto punto del Orden del Día, se informó la Comisión de la recepción la oficio INE/DESPEN/0850/2018, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual nos solicitan colaboración para difundir a todos los Miembros del Servicio, así como a los funcionarios que fungen como Evaluados y Evaluadores en el Organismo el formato de "Bitácora de Desempeño para los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE".

En el sexto punto del Orden del Día, se informó a los Consejeros Comisionados que el Órgano de enlace, notifico las recomendaciones emitidas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, vía electrónica, con la finalidad de orientar a los evaluados y evaluadores sobre las metas 1, 9 y 11 referentes al sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).



Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx

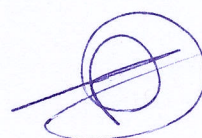
En el séptimo punto del Orden del Día, se presentó a la Comisión el proyecto de acuerdo del Programa Anual de Incentivos de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, que laboran en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el cual fue analizado y discutido. De lo cual derivó el acuerdo número 13-05/2018.

En el octavo punto del Orden del Día, se informó a los Consejeros Comisionados que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, la calificación obtenida por Julio Cesar Castillo Valerio Miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, en la impartición del curso “Mentoring” y la “Inducción al Cargo o Puesto”.

En el noveno punto del Orden del Día, se presentó a los integrantes de la Comisión la Circular INE/DESPEN/017/2018, signada por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita se notifique a todos los Circular INE/DESPEN/021/2018, la cual precisa que se ha modificado la meta colectiva número 8, así como, los archivos que contienen los cambios realizados.

En el décimo punto del Orden del Día, se presentó a la Comisión la invitación que realizan la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional en colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional diversos cursos con el propósito de coadyuvar en el fortalecimiento de competencias del personal.

En el décimo punto del Orden del Día, se presentó a los integrantes de la Comisión el acuerdo INE/JGE83/2018, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en el cual se aprobó la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, de los aspirantes que resultaron ganadores, mediante la utilización de la Lista de Reserva General del Concurso Público 2017. Mediante el cual se aprueba la incorporación de funcionarios para ocupar puestos y cargos al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, para el caso del Consejo



Estatel Electoral y de Participación Ciudadana son el Coordinador de Organización Electoral. De lo cual derivó el acuerdo número **14-05/2018**.

En el décimo segundo punto del Orden del Día, se informó a la Comisión que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, solicitó al Órgano de enlace, una propuesta de instructor para que realice la inducción al cargo o puesto de los nuevos MSPEN del sistema OPLE.

En el décimo tercer punto del Orden del Día, referente a Asuntos Generales, se informó a la Comisión, que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional envió la relación de cargos y puestos de la lista de reserva General concluida, lo anterior con el propósito de que, en caso de generarse alguna vacante, tome las medidas que considere pertinentes para su ocupación mediante encargo despacho.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 21 de mayo de 2018.

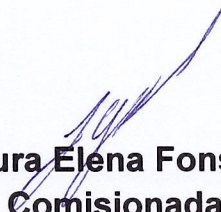
11-05/2018.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el orden del día de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

12-05/2018.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el acta de la 3ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 9 de abril de 2018.

13-05/2018.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el proyecto de Programa Anual de Incentivos de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, que laboran en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el cual deberá remitirse a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para continuar con el procedimiento correspondiente.

14-05/2018.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el proyecto “*ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA LA INCORPORACIÓN DE SERVIDORES PUBLICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL GANADORES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LA LISTA DE RESERVA GENERAL DEL CONCURSO PÚBLICO 2017, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/JGE83/2018 DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.*” El proyecto de acuerdo deberá remitirse a la Secretaria Ejecutiva para que continúe con el trámite correspondiente.

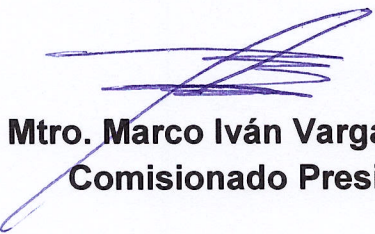
Siendo las 14:15 horas (catorce horas con quince minutos) del día 21 de mayo de 2018, se concluyó la sesión.



Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Comisionada



Mtra. Zelandia Bórzquez Estrada
Comisionada



Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar
Comisionado Presidente



Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del día 21 de mayo de 2018 que consta de 6 fojas útiles solo por el anverso.